



Solicitud: 040090900000922

INFORMACION_PÚBLICA

SOLICITANTE: C. Ginobilli

Con fundamento en el ART.11 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de campeche que a la letra dice:

Artículo 11.- Toda la información pública generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y será completa, oportuna y accesible a cualquier persona, para lo que se deberán habilitar todos los medios, acciones y esfuerzos disponibles, en los términos y condiciones que establezca la Ley General, la presente Ley y demás normatividad aplicable. La información a la que hace referencia el párrafo anterior estará sujeta a un claro régimen de excepciones, que deberán estar definidas, ser legítimas y estrictamente necesarias.

INFORMACIÓN SOLICITADA

Entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de mayo de 2022, solicito que la Procuraduría de Niños, Niñas y Adolescentes, dependiente del DIF, informe lo siguiente: 1.- Cuántas notificaciones le hizo el Instituto Nacional de Migración para entregarle en el municipio a niños, niñas y adolescentes migrantes para que evaluara su situación. 2.- Cuántos resguardos en Centros de Atención Social (CAS), albergues del DIF, o de la sociedad civil, determinó de niños, niñas y adolescentes migrantes. 3.- Cuántos planes de restitución de derecho dictaminó y cuál fue el sentido de esos planes (si determinó otorgar refugio al menor, retorno asistido, u otras medidas de protección). 4.- Cuántos planes colectivos de restitución de derecho dictaminó y cuál fue el sentido de esos planes. (si determinó otorgar refugio al menor, retorno asistido, u otras medidas de protección).

RESPUESTA

EL SMDIF no cuenta con la información solicitada, corresponde al Dif Estatal

INFORMACIÓN ADICIONAL

Sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

ING. EBEN EZER HERNANDEZ HERNANDEZ
RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA Y DATOS
PERSONALES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE
CHAMPOTON
smdif.transparencia@gmail.com



**LACE DE LA UNIDAD
E TRANSPARENCIA**